

221323

16



221323

PATENTE DE INVENCION

por "Un nuevo dispositivo de máquina amasadora".

a favor de Don Ramón BARRUFET COMAS, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Calandrias, nº 11.

=====

5

MEMORIA DESCRIPTIVA

Actualmente el amasado de pastas de muy diversa naturaleza, se efectúa mediante las conocidas máquinas amasadoras compuestas siempre, formando unidad, por una cubeta, una o más hélices o palas removedoras, y unas transmisiones para dar movimiento a aquellas. En muchos casos, como ocurre por ejemplo en la fabricación de embutidos respecto a la masa de triturado de carne, el amasado es operación inter

221323

16



media de un tratamiento, debido a lo cual la pasta ha de sufrir varios trasiegos siempre engorrosos aún pudiendo volcarse la cubeta; por otra parte, en las amasadoras normales, la limpieza de la cubeta y de las hélices o palas removedoras es dificultosa e imperfecta, y cuando la máquina no está en uso, ocupa un lugar que muchas veces, por lo reducido del local en que se trabaja, es un obstáculo que dificulta un cómodo desenvolvimiento.

En el nuevo dispositivo de máquina amasadora objeto de la presente patente, se logra obviar los referidos inconvenientes, permitiendo eliminar los trasiegos de la masa y que la máquina deje de ocupar espacio útil al no estar en servicio.

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria aparece esquemáticamente representada la máquina amasadora que nos ocupa, mostrándola en perspectiva de conjunto su figura única.

Determina el dispositivo de referencia un armazón en el que se configura una plataforma superior 1 y unos brazos o planos laterales simétricos 2-2' que partiendo de la plataforma 1 están orientados hacia abajo y sostienen a las palas removedoras 3-3' de eje horizontal, siendo la referida plataforma 1 soporte de un motor 4 que mediante adecuadas transmisiones de reducción 5 transmite movimiento a las mencionadas palas 3-3', estando sostenido todo el conjunto por barras verticales, cadenas o cables 12-12' con susceptibilidad de permitir su desplazamiento vertical cuando convenga, viniendo equilibrado el peso de motor y transmisiones, por un contrapeso 6 y el peso del conjunto por uno o más contrapesos 7; la situación del conjunto maquinal, dentro de los

16 ABR.



221323

límites de su posible desplazamiento vertical, es fijable mediante una retención cualquiera; todo ello dándose la circunstancia complementaria, de poderse adaptar los brazos o planos laterales 2-2' que soportan a los batidores 3-3', a las paredes laterales 8-8' de una cubeta trasladable 9 que por medios cualesquiera puede inmovilizarse centrada respecto al conjunto maquinaal amasador.

Para proceder al amasado, se lleva la cubeta 9 con la pasta, debajo del dispositivo maquinaal amasador; se hace descender éste y se sitúa adaptando sus planos o brazos laterales 2-2', en las correspondientes encajes 11-11' de la cubeta; se fija ésta para evitar movimientos y oscilaciones, y también si conviene la máquina respecto a la cubeta; puede entonces ponerse en marcha. Efectuado el trabajo, se hace ascender el dispositivo maquinaal hasta una altura que no entorpezca la libre circulación por el local; se libera la cubeta y se traslada ésta con la pasta amasada, al lugar requerido para la subsiguiente manipulación.

En la ejecución práctica del dispositivo según queda descrito, podrán variar siendo cualesquiera apropiados: el número y perfiles de los elementos removedores o amasadores 3-3'; el número de elementos constitutivos de la transmisión 5 mientras den la reducción necesaria; los medios utilizados para sustentar, desplazar y fijar en determinados lugares de su posible carrera, el conjunto maquinaal; y los medios utilizados para adaptar dicho conjunto maquinaal a la cubeta y para fijar o inmovilizar a ésta durante el amasado. Además podrán variar todos aquellos detalles constructivos y configurativos que por su índole no afecten a la forma de llevar a cabo su función sus diversas partes o piezas.



221323

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1º.- Un nuevo dispositivo de máquina amasadora, caracterizado por constituirle un armazón en el que se configura una plataforma superior y unos brazos o planos laterales que partiendo de la plataforma con orientación hacia abajo, sostienen a los elementos removedores o palas de amasado, siendo la referida plataforma, soporte de un motor que mediante adecuadas transmisiones de reducción, transmite movimiento a las mencionadas palas, dándose también la característica circunstancia de estar sostenido todo el conjunto maquinario, por barras, cadenas o cables con susceptibilidad de permitir su desplazamiento vertical, guiado o no, en momento oportuno, viniendo equilibrada la horizontalidad de la plataforma y el peso del conjunto, mediante adecuados contrapesos, siendo la situación de dicho conjunto maquinario, dentro de los límites de su posible desplazamiento en sentido vertical, fijable mediante una retención cualquiera.

2º.- Un nuevo dispositivo de máquina amasadora, según 1) caracterizado por la circunstancia complementaria de poderse adaptar al conjunto maquinario desplazable reivindicado, a una cubeta trasladable que conteniendo la masa a trabajar, puede inmovilizarse convenientemente centrada respecto al conjunto maquinario amasador, que para entrar en funciones, penetra adecuadamente en la cavidad útil de la cubeta.

3º.- UN NUEVO DISPOSITIVO DE MAQUINA AMASADORA.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo muestra-

221329

16 AE

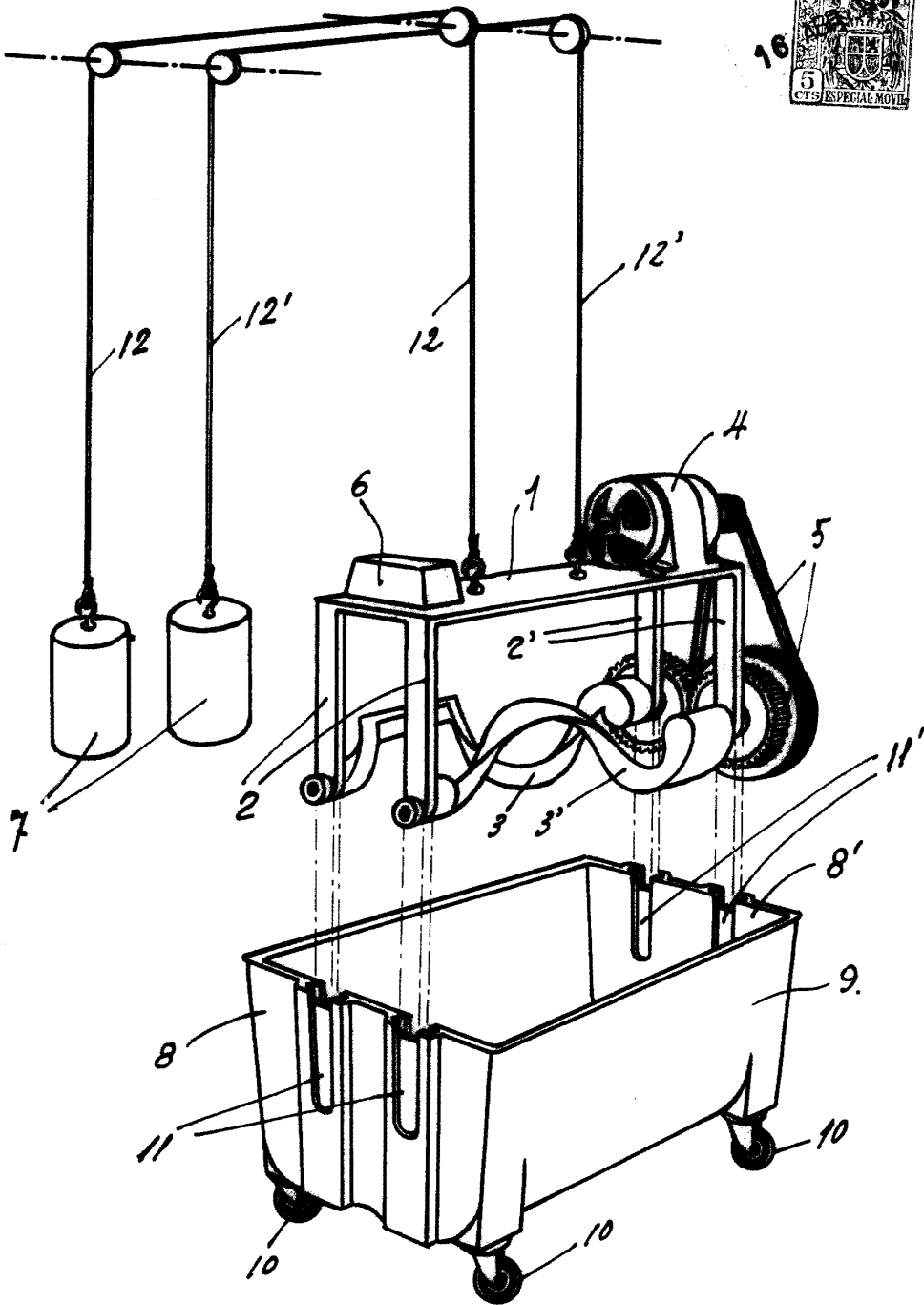


do en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 16 abril 1.955.

RAMON BARRUFET COMAS

p/a



BARCELONA, 16 DE ABRIL DE 1955.

*Ramon Barrufet Comas*

ESCALA VARIABLE